Luque diferente! GOBIERNO MUNICIPAL CARLOS ECHEVERRIA

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respecto al medio ambiente

ADENDA N°1/23

CONTRATO N° 13/2023

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA N°12/2023

En la ciudad de Luque, República del Paraguay a los 16 días del mes de Agosto del año dos mil VEINTITRES; entre la Municipalidad de Luque, en adelante la MUNICIPALIDAD domiciliada en la CALLE PROF. GUILLERMO LEOZ Nº 411 C/CALLEJON MARIA AUXILIADORA, República del Paraguay, representada para este acto por EL SR. INTENDENTE MUNICIPAL ABG. CARLOS ECHEVERRIA ESTIGARRIBIA, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, el Secretario General, ABG. MANUEL GONZALEZ con C.I. N° 3435805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero y, quienes fijan domicilio a este efecto en la sede de la institución municipal, sita en la calle Profesor Guillermo Leoz N° 411 c/ callejón María Auxiliadora de esta ciudad, por una parte, denominada en adelante la MUNICIPALIDAD, por una parte, y, por la otra, la firma **GRAFICA LA LUQUEÑA** , domiciliada en Ytororo N° 56 e/ Gaspar R. de Francia y Bernardino Caballero , República del Paraguay, representada en este acto por el **Señor Teobaldo Joel Cabrera** , con Cédula de Identidad N° **535.481**, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2023 CON ID N° 425636 – ADQUISICION DE FORMULARIOS E IMPRESOS – CONTRATO ABIERTO** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

01-CONVENIOS MODIFICATORIOS - (Art.63, Ley N° 2051/03 ART 86)

En consideración al expediente de la Dirección de Administración y Finanzas ; el Dictamen de Asuntos Jurídicos y la autorización establecida por la Resolución de Intendencia Municipal, a las prescripciones contenidas en el art. 63 de la Ley 2051/03, ampliar el monto, de conformidad a las necesidades establecidas elaborado por la mencionada dirección y que pasan a ser parte integrante del contrato, de acuerdo a las prescripciones legales.-

02-DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA ADENDA

Los documentos respaldatorio firmados por las partes y que forman parte integral del procedimiento de adenda deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad en cuanto a su interpretación debe primar el principio de buena fe. Todo esto verificado en los Art° 372, 708 y 715 del código civil Paraguayo – Ley N° 1183/1985, teniendo en cuenta que la Ley N° 2051/2003 - Art° 8, así en forma supletoria lo autoriza.-

03-AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO

Correspondiente a la planilla de la cláusula quinta , del contrato precios teniendo en cuenta lo informado, y atento a lo establecido en la cláusula precedente y los antecedentes del mencionado proceso licitatorio, siendo el monto ampliado de Gs. 38.000.000 – (Guaraníes treinta y ocho millones) atendiendo a lo establecido en el Art° 63 de la Ley N° 2051/03. Quedando como lo constatado en la planilla, más abajo;

Abg. Manuel Gonzále
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE INTENDENCIA MUNICIPAL

Abg. Carlos Echeverria E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Gráfica La Luqueña Impresiones Telefax: 643039

Luque diferente!
GOBIERNO MUNICIPAL CARLOS ECHEVERRIA

U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respecto al medio ambiente

Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	precio unitario	Precio total
1	Nota de remisión	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	21.850	21.850
2	Solicitud de inscripción	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	31.650	31.650
3	Declaración jurada activo del contribuyente	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	20.950	20.950
4	declaración desglosada activo del contribuyente	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	20.950	20.950
5	solicitud de apertura	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	20.950	20.950
6	fichas de patentes	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	330	330
7	certificado de actitud para aeropuerto	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	21.630	21.630
8	solicitud de permiso provisorio para aeropuerto	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	21.840	21.840
9	cedula de notificación	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	21.840	21.840
10	planilla de verificación de alimentos	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	30.610	30.610
11	factura de fumigación	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	24.600	24.600
12	cedula de notificacion en mercados	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	27.500	27.500
13	solicitud de patente de rodados	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	21.600	21.600
14	solicitud de cancelación de habilitación	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	21.600	21.600
15	solicitud de registro de conducir	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	21.600	21.600
16	solicitud de cancelación de registro de conducir	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	21.600	21.600
17	boleta de contravención de transito	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	18.150	18.150
18	pagares	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	20.300	20.300
19	caratula de expedientes	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	2.600	2.600
20	hoja de solicitud de expedientes	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	12.180	12.180
21	carpeta personalizada logo gobierno municipal	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	8.500	8.500
22	nota de pedido	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	8.900	8.900
23	comprobante de ingreso	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	420	420
24	orden de trabajo	UNI	GRAFICA LA LUQUEÑA	PARAGUAYA	1	17.800	17.800
	TOTAL						**439.950**

Monto a Ampliarse 20% 38.000.000 millones.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Gráfica La Luqueña
Telefax: 643039

Luque diferente!
GOBIERNO MUNICIPAL CARLOS ECHEVERRIA

U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respecto al medio ambiente

En prueba de conformidad, **y que quede constancia de la aceptación del oferente de esta Adenda Ampliatoria del 20%** , las partes suscriben el presente contrato en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar precedentemente mencionados

Gráfica La Luqueña
Impresiones
Telefax: 643039

.....
REPRESENTANTE DE GRAFICA LA LUQUEÑA
Señor Teobaldo Joel Cabrera
CON CI Nº 425636

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

.....
Abg. Carlos Echeverría
Intendente Municipal de Luque

.....
Abg. Manuel González
SECRETARO GENERAL